



CALIDAD TURISTICA

Revisión Nº: 0

Certificación

certification

Concedida a

awarded to

Oficina De Información Turística Los Barrios

Carretera de Acceso Los Barrios, salida 85, Los Barrios

El Instituto para la Calidad Turística Española certifica que la organización es conforme a los requisitos de la norma para su categoría y/o clasificación oficial.

The Spanish Institute for Tourist Quality certifies that the organization complies with the requirements of this standard for its category and/or official classification.

Norma *Standard:* **UNE-ISO 14785:2015 Oficinas de Información Turística. ESP-21-AUD-16 Ed.2 Rev.0
Especificación de Gestión de Calidad Turística / Tourism Information Offices. Tourist
Quality Management Specification**

Validez del certificado *Certificate validity*

Desde *From:* **04/05/2023**

Hasta *To:* **03/05/2026**

Nº expediente *File Nº:* **04756/23**

Razon social *Corporate Name:* **AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS**

Miguel Mirones Díez
Presidente/President

Este certificado es válido siempre que se mantengan las condiciones de aplicación de la norma de referencia, superando las auditorías anuales y respetando los procedimientos y reglamentos. Puede consultarse la vigencia del mismo en www.calidadturistica.es

*This certificate is valid provided that the conditions of application of the referenced standard are maintained, succeeding the annual audits and respecting the procedures and regulations.
Validity can be checked on www.calidadturistica.es*





POLÍTICA DE CALIDAD

Desde el Ayuntamiento de Los Barrios con el objetivo de mejorar la calidad del turismo en el municipio ha decidido implantar, mantener y mejorar de manera continuada un sistema de Gestión de la Calidad para servicios de información turística, de acuerdo a la NORMA UNE-ISO 14785:2015 “Oficina de Información Turística: Servicios de atención e información turística”, con el fin de **satisfacer las demandas de los visitantes y optimizar su experiencia en el viaje**. Este proceso constituye un sistema de actividades que se desarrolla en cuatro fases; capturar, almacenar, procesar y transmitir la información.

Del mismo modo, la Concejalía de Turismo considera dicha Norma de Calidad como una **herramienta de gestión** que permite asegurar los aspectos fundamentales en el proceso de prestación de servicios de información y acogida del visitante en el destino turístico.

Para ello nos comprometemos, de manera activa a la **mejora continua** de los servicios de información turística y acogida que diariamente se prestan a los diferentes usuarios y visitantes del municipio así como ha aumentar la calidad de la información con una mayor variedad y extensión de la información.

El Ayuntamiento de Los Barrios considera como un pilar fundamental **garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos**, así como atender en lo posible las quejas y sugerencias de los usuarios que reciben la información turística y promover la participación de todo el personal municipal y usuarios y mejora mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Desde la Concejalía de Turismo **se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los objetivos** de calidad y medio ambiente de la oficina de turismo, los cuales, serán adecuados a la organización.

Esta política será comunicada a los funcionarios, operarios municipales y cualquier persona que de manera directa o indirecta pueda influir en la prestación de los servicio. Así mismo será pública y estará a disposición de los usuarios de la Oficina de Turismo y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

En Los Barrios, a 1 de junio de 2025